

UNIVERSIDAD DE MENDOZA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PRESENTACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES, PROPUESTA DE
ACTUALIZACIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL
PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES EN LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA
COD 018 OM 26

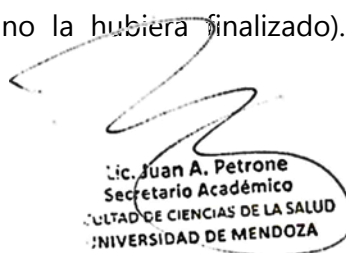
1. **Reglamento de Concursos y Convocatorias**, disponible en la página de la FCS-UM
2. **Fechas de Cierre:** 21 de agosto al 4 de septiembre de 2026, 13 h
3. **Requisitos:** La postulación será válida únicamente si se cumplen los requisitos vigentes correspondientes al cargo concursado.

Para Docentes Titulares:

- Título de grado **Odontólogo**.
- Acreditar formación de posgrado afín a la temática (especialización, maestría, doctorado, y otras formaciones afines, ofrecidas por entidades reconocidas). EXCLUYENTE.
- Especialización en docencia universitaria. EXCLUYENTE.
- Acreditar antigüedad en el ejercicio de la profesión, en el ámbito público o privado. EXCLUYENTE
- Acreditar experiencia docente en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE
- Matricula y seguro vigentes.

Para Docentes Adjuntos

- Título de grado solicitado en la convocatoria: **Odontólogo**.
- Diplomatura y/o cursos de posgrado en la especificidad de la cátedra que concursa. EXCLUYENTE
- Acreditar antigüedad en Docencia en el ámbito educativo superior EXCLUYENTE
- Acreditar experiencia en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE
- Formación / Especialización en docencia (en curso si no la hubiera finalizado). EXCLUYENTE.



Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Para docentes JTPs.

- Título de grado solicitado en la convocatoria: **Odontólogo.**
- Formación continua, cursos de posgrado y actualización profesional. EXCLUYENTE
- Acreditar experiencia docente en el ámbito educativo superior. EXCLUYENTE
- Adscripción completa o experiencia como ayudante alumno. EXCLUYENTE
- Acreditar antigüedad en el ejercicio de la profesión. EXCLUYENTE
- Especialización en docencia INICIADA.

4. **Documentación requerida:**

Directiva sobre la presentación del Formulario Único de Antecedentes

Este, documento, obligatorio, debe completarse con la información detallada sobre logros académicos, docentes, laborales y de experiencia de vida del postulante. No se aceptan CVs personales.

La persona Representante del área de Concursos no está autorizada a completar el formulario ni decidir qué incluir de probanzas que no hubiesen sido declaradas.

Esa responsabilidad corresponde exclusivamente a cada postulante, quien debe seleccionar y declarar los antecedentes relevantes para el postulante.

Cualquier información no declarada en el Formulario Único de Antecedentes no será ponderada. Se recomienda revisar cuidadosamente, ya que la omisión repercute directamente en el puntaje parcial y final, afectando las posibilidades de los candidatos de ascender en las cátedras de las que forman parte.

- **Formulario Único de antecedentes**

- **Declaración jurada.**

- **Propuesta de actualización del programa vigente, según la guía presente en el mismo Formulario.**

5. **Modo de presentación de la documentación. Por mail, a la dirección: concurso.salud@um.edu.ar . Indicar en Asunto: Apellido, Nombre, Cod. concurso, Materia.**

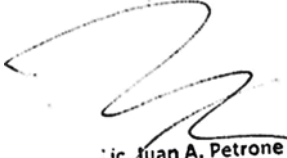
6. **Probanzas: Docentes de la casa:** incluir en el mail de la presentación, sólo aquellas de los últimos años que no integran ya su legajo personal.

Docentes que se presentan por primera vez: fotocopias de títulos, y probanzas de actividades declaradas en el Formulario Único.

7. **Integración Del Jurado:** Área de Concursos: Lic. Patricia Bruno. Moderadora: Odont. Fernanda Campagnani, Jurados: Odont. Cristina Zulletti, Dra. Natalia Prado, Odont. Lorena Peña.

8. **Materias Y Cargos:**

Materias	Cargo	Año	Perfil docente
Odontología Integral Niños	Titular	5º	Odontólogo con amplia experiencia laboral y docente comprobable en el área concursada.
Cirugía Y Traumatología Bucomaxilofacial I	JTP	3º	
Cirugía Y Traumatología Bucomaxilofacial II	JTP	4º	
Farmacología	Adj	3º	



Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA